

FIRMADO

1.- Concejal Portavoz Grupo Municipal Partido Popular, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 20 de Noviembre de 2025

2.- Concejal Portavoz Grupo Municipal PSOE, GINES RUIZ MACIA, a 20 de Noviembre de 2025

3.- Concejal Portavoz Adjunta Grupo Municipal VOX, ALBA FRANCO ELVIRA, a 20 de Noviembre de 2025

**MURCIA****Murcia**
PSOE
GRUPO MUNICIPAL**VOX**
Grupo Municipal

Mercedes Bernabé Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Popular; Ginés Ruiz Maciá, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y Alba Franco Elvira, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Vox elevan al Pleno Ordinario del mes de noviembre de 2025 para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN CONJUNTA**SOBRE****HONORES Y DISTINCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA**

El Ayuntamiento de Murcia concede una serie de honores y distinciones a aquellas personas e instituciones cuyos méritos y contribuciones destacadas hayan alcanzado una extraordinaria relevancia y una indiscutible consideración en el concepto público por cualidades o méritos personales, o por servicios prestados con inequívoco amor y dedicación en beneficio u honor del municipio.

En este sentido, los grupos municipales representados en la Corporación consideramos que las personas y entidades citadas en la presente moción, reúnen los requisitos para ello, por lo que instamos a través de la misma el inicio del procedimiento establecido para su concesión.

- **Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia a la Asociación para el Tratamiento de Personas con Parálisis Cerebral, Discapacidad Intelectual, Trastornos del Espectro Autista y Patologías Afines (ASTRAPACE), con motivo del 45 aniversario de su fundación**

La Asociación para el Tratamiento de Personas con Parálisis Cerebral, Discapacidad Intelectual, Trastornos del Espectro Autista y Patologías Afines (ASTRAPACE) celebra 45 años de dedicación, servicio y compromiso con las personas con discapacidad y sus familias en la ciudad de Murcia. Desde su creación, la entidad ha desempeñado un papel esencial en la promoción de los derechos, la inclusión y la calidad de vida de este colectivo, convirtiéndose en una referencia social e institucional de primer orden.

ASTRAPACE ha impulsado programas pioneros de atención temprana, rehabilitación, educación, formación y apoyo social, adaptados a las necesidades de cada persona. Su labor se ha caracterizado por un enfoque integral y personalizado, que prioriza el desarrollo de capacidades, la autonomía y la plena participación en la sociedad.

FIRMADO

- 1.- Concejal Portavoz Grupo Municipal Partido Popular, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 20 de Noviembre de 2025
- 2.- Concejal Portavoz Grupo Municipal PSOE, GINES RUIZ MACIA, a 20 de Noviembre de 2025
- 3.- Concejal Portavoz Adjunta Grupo Municipal VOX, ALBA FRANCO ELVIRA, a 20 de Noviembre de 2025

**MURCIA****Murcia**
PSOE
GRUPO MUNICIPAL**VOX**
Grupo Municipal

El trabajo profesional de sus equipos multidisciplinares —compuestos por especialistas en fisioterapia, logopedia, psicología, educación, trabajo social y otros ámbitos— ha permitido ofrecer una atención de calidad, basada en la evidencia y en los valores de respeto, sensibilidad y compromiso humano. Su esfuerzo constante ha contribuido a transformar vidas, generar oportunidades reales y aliviar la carga emocional y social de muchas familias murcianas.

Además, ASTRAPACE ha desempeñado un papel activo en la sensibilización social, la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y la construcción de una ciudad más accesible, equitativa e inclusiva. Su colaboración con instituciones públicas, centros educativos, entidades sanitarias y organizaciones del tercer sector ha fortalecido el tejido comunitario y ha aportado un valor incalculable al bienestar colectivo.

Por todo ello, y en reconocimiento a su extraordinaria trayectoria, a su contribución social continuada y al impacto humano y comunitario de su labor, se considera plenamente justificada la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia a ASTRAPACE en su 45.º aniversario. Como agradecimiento de toda la ciudadanía a una entidad que, con esfuerzo, sensibilidad y compromiso, ha contribuido durante décadas a construir una Murcia más justa, solidaria e inclusiva.

- Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia al Bando de la Huerta con motivo de su 175 aniversario

El Bando de la Huerta, una de las celebraciones más emblemáticas y representativas de la identidad murciana, conmemora este año su 175 aniversario, consolidándose como una manifestación cultural, social y patrimonial de extraordinaria relevancia para la ciudad de Murcia. Su arraigo y continuidad en el tiempo lo convierten en un referente único, capaz de unir tradición, sentimiento popular e historia viva.

Desde sus orígenes, el Bando de la Huerta ha sido una expresión colectiva de respeto y homenaje a la vida huertana, a sus costumbres, su gastronomía, sus oficios, sus valores y su legado cultural. Año tras año, esta celebración ha contribuido a preservar y difundir la esencia de la huerta murciana, manteniendo viva una identidad que forma parte fundamental del carácter y la memoria de la ciudad.

Su capacidad para reunir a miles de murcianos y visitantes en un ambiente festivo, inclusivo y profundamente enraizado en las tradiciones locales, ha convertido al Bando de la Huerta en un elemento clave del patrimonio inmaterial de la comunidad. Desfiles, peñas huertanas, vestimentas tradicionales, música, folclore y

FIRMADO

- 1.- Concejal Portavoz Grupo Municipal Partido Popular, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 20 de Noviembre de 2025
- 2.- Concejal Portavoz Grupo Municipal PSOE, GINES RUIZ MACIA, a 20 de Noviembre de 2025
- 3.- Concejal Portavoz Adjunta Grupo Municipal VOX, ALBA FRANCO ELVIRA, a 20 de Noviembre de 2025

**MURCIA****Murcia
PSOE**
GRUPO MUNICIPAL**VOX**
Grupo Municipal

gastronomía conforman un conjunto que refuerza la cohesión social y proyecta al exterior la riqueza cultural de Murcia.

Asimismo, el Bando de la Huerta ha demostrado ser una celebración dinamizadora del tejido asociativo, generadora de actividad económica y promotora del turismo cultural, contribuyendo significativamente al desarrollo de la ciudad. La labor de las peñas huertanas y los grupos folclóricos implicados ha permitido que esta fiesta, declarada de Interés Turístico Internacional, evolucione manteniendo su esencia, respetando sus raíces y ampliando su alcance y reconocimiento.

En consideración a su excepcional trayectoria, a su papel como símbolo identitario de Murcia y a su aportación decisiva a la conservación y difusión de la cultura huertana durante 175 años, se considera plenamente justificada la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia al Bando de la Huerta, en reconocimiento de su valor histórico, social y cultural, así como el sentimiento de orgullo que despierta en generaciones de murcianos.

- Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia al UCAM Murcia Club de Baloncesto en el 40 aniversario de su fundación

El UCAM Baloncesto Murcia, que celebra su 40.º aniversario, se ha consolidado como una de las instituciones deportivas más representativas de la ciudad, llevando el nombre de Murcia a las competiciones nacionales e internacionales con esfuerzo, compromiso y espíritu de superación. Su trayectoria constituye un ejemplo de perseverancia, identidad y orgullo para varias generaciones de murcianos.

Desde su fundación, el club ha trabajado de manera continua por promover el baloncesto como herramienta educativa, saludable y socializadora, fomentando valores como el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto y el afán de superación. Su presencia en la Liga Endesa y en competiciones europeas ha situado a Murcia en el mapa deportivo internacional, consolidando al equipo como un embajador de la ciudad más allá de sus fronteras.

El UCAM Baloncesto ha logrado hitos deportivos de enorme relevancia, que han fortalecido el sentimiento de pertenencia de la afición y han contribuido a proyectar una imagen positiva y dinámica de la ciudad. Al mismo tiempo, el club ha desarrollado una destacada labor de cantera y de promoción del deporte base, favoreciendo la formación y el desarrollo de jóvenes deportistas murcianos.

Su estrecha relación con la comunidad universitaria, las instituciones públicas, el tejido empresarial y la afición ha generado un impacto social notable, convirtiendo sus partidos y actividades en puntos de encuentro que refuerzan la cohesión y el entusiasmo colectivo.

FIRMADO

- 1.- Concejal Portavoz Grupo Municipal Partido Popular, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 20 de Noviembre de 2025
2.- Concejal Portavoz Grupo Municipal PSOE, GINES RUIZ MACIA, a 20 de Noviembre de 2025
3.- Concejal Portavoz Adjunta Grupo Municipal VOX, ALBA FRANCO ELVIRA, a 20 de Noviembre de 2025

**MURCIA**

Murcia
PSOE
GRUPO MUNICIPAL

VOX
Grupo Municipal



Por todo ello, y en reconocimiento a su excelente trayectoria, su aportación al desarrollo del deporte en Murcia y su papel como referente social y deportivo durante cuatro décadas, se considera plenamente justificada la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia al UCAM Baloncesto en su 40º aniversario, como muestra de agradecimiento de la ciudad a una entidad que ha sabido representar con orgullo, pasión y profesionalidad los valores de Murcia.

- Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia a Proyecto Hombre con motivo del 30 aniversario de su fundación

A lo largo de tres décadas, Proyecto Hombre ha desarrollado en la ciudad de Murcia una labor imprescindible en el ámbito de la prevención, tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de adicciones y otras conductas desadaptativas.

Su intervención, basada en valores humanos como la dignidad, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad, ha contribuido de manera decisiva a la mejora de la cohesión social y al fortalecimiento del bienestar comunitario.

Durante estos 30 años, la entidad ha ofrecido apoyo integral no solo a las personas en proceso de recuperación, sino también a sus familias, convirtiéndose en un referente de acompañamiento, esperanza y reconstrucción personal. Su metodología, reconocida a nivel nacional e internacional, ha permitido que miles de personas en Murcia recuperen su autonomía, su salud y su proyecto de vida.

Asimismo, Proyecto Hombre ha desempeñado un papel fundamental en el ámbito de la prevención, desarrollando programas educativos y formativos dirigidos a jóvenes, centros educativos y colectivos vulnerables, contribuyendo a la construcción de una sociedad más informada, responsable y protegida frente a las adicciones.

A su compromiso asistencial se suma su capacidad para tejer redes de colaboración con instituciones públicas, entidades sociales y profesionales del ámbito sanitario y educativo, fortaleciendo el tejido social del municipio y generando un impacto positivo, sostenido y medible.

Por todo ello, y en reconocimiento a su extraordinaria trayectoria, su dedicación inquebrantable y su sobresaliente aportación al bienestar de la ciudadanía murciana, se considera plenamente justificada la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia a Proyecto Hombre en su 30º aniversario, como símbolo del agradecimiento colectivo y del apoyo institucional a una labor que transforma vidas y enriquece a nuestra sociedad.

- Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia a la Asociación Pupaclown -

FIRMADO

- 1.- Concejal Portavoz Grupo Municipal Partido Popular, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 20 de Noviembre de 2025
- 2.- Concejal Portavoz Grupo Municipal PSOE, GINES RUIZ MACIA, a 20 de Noviembre de 2025
- 3.- Concejal Portavoz Adjunta Grupo Municipal VOX, ALBA FRANCO ELVIRA, a 20 de Noviembre de 2025

**MURCIA****Murcia
PSOE**
GRUPO MUNICIPAL**VOX**
Grupo Municipal

Payasos de Hospital de la Región de Murcia- por su humanización de la atención hospitalaria

La Asociación Pupaclown – Payasos de Hospital de la Región de Murcia se ha convertido, desde su creación, en un referente imprescindible de humanidad, acompañamiento emocional y apoyo terapéutico para niños, familias y profesionales del ámbito sanitario. Su labor, desarrollada con rigor, sensibilidad y profesionalidad, ha contribuido de manera notable a humanizar la atención hospitalaria infantil en la ciudad de Murcia.

A lo largo de los años, Pupaclown ha demostrado que el humor, la creatividad y la cercanía pueden ser herramientas poderosas para reducir el estrés, la ansiedad y el miedo asociados a los procesos médicos, transformando espacios de dolor o incertidumbre en momentos de alivio, confianza y sonrisa. Su intervención, coordinada con equipos sanitarios y psicológicos, se integra hoy como una parte esencial del acompañamiento emocional en hospitales y centros especializados.

Además de su labor asistencial, la asociación ha impulsado proyectos educativos y culturales dirigidos a promover la inclusión, la sensibilidad social y el valor terapéutico de las artes escénicas. Su Centro Escénico Pupaclown, reconocido por su programación accesible e inclusiva, se ha convertido en un espacio único en la Región, acercando el teatro a la infancia y a colectivos con diversidad funcional, generando cultura accesible y de calidad.

La entrega y profesionalidad del equipo de Pupaclown han fortalecido el tejido social murciano, han generado un impacto emocional profundo y han contribuido a proyectar una imagen de ciudad comprometida con el bienestar, la infancia y la humanización de la sanidad. Su trabajo ha trascendido la intervención hospitalaria para convertirse en un símbolo de solidaridad, esperanza y acompañamiento.

Por todo ello, y en reconocimiento a su extraordinaria labor social, cultural y humana, se considera plenamente justificada la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia a la Asociación Pupaclown – Payasos de Hospital de la Región de Murcia, como muestra del agradecimiento de toda la ciudadanía a una entidad que transforma vidas a través de la risa, la empatía y el compromiso.

- **Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia al Grupo de Coros y Danzas 'Virgen de los Peligros' con motivo de su 50 aniversario**

En la murciana pedanía de Aljucer en el lugar conocido como "Torre Poyo" surge, de la iniciativa de algunos vecinos, el grupo de coros y danzas "Virgen de Los Peligros" en el verano de 1976.

FIRMADO

- 1.- Concejal Portavoz Grupo Municipal Partido Popular, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 20 de Noviembre de 2025
- 2.- Concejal Portavoz Grupo Municipal PSOE, GINES RUIZ MACIA, a 20 de Noviembre de 2025
- 3.- Concejal Portavoz Adjunta Grupo Municipal VOX, ALBA FRANCO ELVIRA, a 20 de Noviembre de 2025



MURCIA

Murcia
PSOE
GRUPO MUNICIPAL

VOX
Grupo Municipal



A lo largo de estos 50 años, han desempeñado un papel fundamental para la conservación de nuestro folclore, música y tradiciones.

En 1989, inauguran su actual sede en terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Murcia, donde cuenta con academia de baile y se educa en la rondalla.

Organizan también un festival infantil anual y realizan un importante impulso de las distintas manifestaciones culturales asociadas a nuestras raíces, destacando la edición en 1984 del libro «La Virgen de los Peligros, su historia y venida a Murcia» y pasando por poesía, ensayos literarios costumbristas, charlas sobre bailes y cantos coordinadas por algunas de las personas más expertas en la materia.

Realizan, además, numerosos cursos y actividades: gastronomía, peinados, La Barraca Huertana, indumentaria o talleres de bordado donde confeccionan nuevo vestuario.

Además, con sus múltiples actuaciones han sido embajadores de Murcia dentro y fuera de España y cuentan con un trabajo discográfico propio.

Por todo ello, y en reconocimiento a su extraordinaria trayectoria, su defensa de nuestra cultura y folclore, se considera plenamente justificada la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia al Grupo de Coros y Danzas 'Virgen de los Peligros' en su 50º aniversario, como símbolo del agradecimiento colectivo y del apoyo institucional a su labor en la defensa de nuestras tradiciones.

- Hijo Adoptivo a título póstumo de la Ciudad de Murcia a D. Antonio Ballester Les Ventes (1952-2024), artista multidisciplinar

Antonio Ballester Les Ventes (París, 1952 - Murcia, 2024), reconocido artista de prestigio nacional e internacional, ha mantenido a lo largo de su trayectoria una estrecha vinculación con la ciudad de Murcia, contribuyendo de manera excepcional a su proyección cultural y al enriquecimiento de su vida artística. Su obra, caracterizada por una sensibilidad singular, un lenguaje visual propio y una profunda conexión con la naturaleza, la memoria y la identidad mediterránea, ha situado a Murcia en espacios expositivos y foros donde el arte contemporáneo adquiere relevancia y reconocimiento.

A lo largo de los años, Ballester ha demostrado un compromiso constante con la ciudad, participando en proyectos culturales, colaborando con instituciones locales y compartiendo su visión estética con generaciones de jóvenes artistas, a quienes ha inspirado y acompañado en su desarrollo creativo. Su presencia activa en iniciativas formativas, exposiciones y encuentros artísticos ha fortalecido el tejido cultural murciano y ha contribuido a dinamizar la escena contemporánea.

FIRMADO

1.- Concejal Portavoz Grupo Municipal Partido Popular, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 20 de Noviembre de 2025

2.- Concejal Portavoz Grupo Municipal PSOE, GINES RUIZ MACIA, a 20 de Noviembre de 2025

3.- Concejal Portavoz Adjunta Grupo Municipal VOX, ALBA FRANCO ELVIRA, a 20 de Noviembre de 2025

**MURCIA****Murcia
PSOE**
GRUPO MUNICIPAL**VOX**
Grupo Municipal

Su obra, ampliamente reconocida por su calidad y su capacidad de diálogo con el entorno, ha acercado a Murcia nuevas formas de expresión plástica, potenciando la innovación, la reflexión estética y el acceso a la cultura. Del mismo modo, su trayectoria destaca por un espíritu generoso, una profunda humanidad y un compromiso constante con la difusión del arte como herramienta transformadora.

Por su aportación cultural, su estrecha relación con la ciudad y su papel como referente artístico y embajador de Murcia más allá de sus fronteras, se considera plenamente justificada la concesión a Antonio Ballester del título de Hijo Adoptivo a título póstumo de la Ciudad de Murcia. Esta distinción reconoce su influencia, su talento y su contribución a la proyección cultural y artística de la ciudad, así como el afecto y la admiración que su figura despierta en la comunidad murciana.

El reconocimiento a título póstumo como hijo adoptivo subraya su legado y la influencia positiva que tuvo en Murcia. Este honor celebra su dedicación y los valores que promovió a lo largo de su vida. Trabajo de dedicación, valores y cualidades que acreditan a don Antonio Ballester Les Ventes el reconocimiento como Hijo Adoptivo a título póstumo de la Ciudad de Murcia.

- Hija Adoptiva de la Ciudad de Murcia a D.^a María de los Ángeles Rozalén Ortuño, Rozalén, cantante

Su carrera musical, como ella se encarga de recordar continuamente, se lanza en Murcia, a donde llega como estudiante de Psicología de la Universidad de Murcia con 18 años.

Durante su etapa en nuestra ciudad empieza a ofrecer actuaciones en las distintas salas de conciertos y bares y cafeterías que ofrecían esa posibilidad, como La Puerta Falsa, Ítaca, Café del Alba, llegando a ser ganadora del CreaJoven (actual CreaMurcia) en el año 2008 (había quedado segunda en 2007).

Poco podemos contar que no se sepa sobre su carrera en la escena musical y la importancia y difusión de su obra, pero sí es interesante destacar cómo hace continuamente mención a la importancia de la ciudad de Murcia en su carrera y su vinculación con nuestra tierra, lo que entendemos que le hace merecedora del título de Hija Adoptiva de Murcia.

El reconocimiento como hija adoptiva reconoce su trabajo y compromiso, así como la promoción que realiza de Murcia, ciudad donde estudió e inició su carrera musical y a la que está estrechamente vinculada, cualidades que acreditan a D.^a María de los Ángeles Rozalén Ortuño y justifican el reconocimiento como Hija Adoptiva de la Ciudad de Murcia.

FIRMADO

1.- Concejal Portavoz Grupo Municipal Partido Popular, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 20 de Noviembre de 2025

2.- Concejal Portavoz Grupo Municipal PSOE, GINES RUIZ MACIA, a 20 de Noviembre de 2025

3.- Concejal Portavoz Adjunta Grupo Municipal VOX, ALBA FRANCO ELVIRA, a 20 de Noviembre de 2025

**MURCIA****Murcia**
PSOE
GRUPO MUNICIPAL**VOX**
Grupo Municipal

Por ello, proponen, para su debate en Pleno y posterior aprobación, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: El Pleno del Ayuntamiento de Murcia insta el inicio del expediente para, siguiendo los cauces legalmente establecidos, la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia a la Asociación para el Tratamiento de Personas con Parálisis Cerebral, Discapacidad Intelectual, Trastornos del Espectro Autista y Patologías Afines (ASTRAPACE), con motivo del 40 aniversario de su fundación.

SEGUNDO: El Pleno del Ayuntamiento de Murcia insta el inicio del expediente para, siguiendo los cauces legalmente establecidos, la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia al Bando de la Huerta con motivo de su 175 aniversario.

TERCERO: El Pleno del Ayuntamiento de Murcia insta el inicio del expediente para, siguiendo los cauces legalmente establecidos, la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia al UCAM Murcia Club de Baloncesto en el 40 aniversario de su fundación.

CUARTO: El Pleno del Ayuntamiento de Murcia insta el inicio del expediente para, siguiendo los cauces legalmente establecidos, la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia a Proyecto Hombre con motivo del 30 aniversario de su fundación.

QUINTO: El Pleno del Ayuntamiento de Murcia insta el inicio del expediente para, siguiendo los cauces legalmente establecidos, la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia a la Asociación Pupaclown por su humanización de la atención hospitalaria.

SEXTO: El Pleno del Ayuntamiento de Murcia insta el inicio del expediente para, siguiendo los cauces legalmente establecidos, la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia al Grupo de Coros y Danzas 'Virgen de los Peligros' con motivo de su 50 aniversario.

SÉPTIMO: El Pleno del Ayuntamiento de Murcia insta el inicio del expediente para, siguiendo los cauces legalmente establecidos, la concesión del título de Hijo Adoptivo a título póstumo de la Ciudad de Murcia a D. Antonio Ballester Les Ventas, artista multidisciplinar.

OCTAVO: El Pleno del Ayuntamiento de Murcia insta el inicio del expediente para, siguiendo los cauces legalmente establecidos, la concesión del título de Hija Adoptiva de la Ciudad de Murcia a D.^a María de los Ángeles Rozalén Ortuño, cantante.

Murcia, a 20 de noviembre de 2025